



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0116
EXPEDIENTE N° 2022-02234925-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 17 FEB 2023

VISTO:

La Resolución N° 1496/2022 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, para cubrir los cargos de Maestros de Nivel Inicial, DIA-3, y Maestros Preceptores de Nivel Inicial, DJA-3, de Jardines de Infantes Integrales y Salas de Educación Inicial en Escuelas Primarias de la Provincia del Neuquén,

Que en el Anexo I se consignó erróneamente la denominación de la vacante de Maestro Preceptor de Nivel Inicial del Jardín de Infantes N° 39 de Plottier;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) **RECTIFICAR** en el Anexo I de la Resolución N° 1496/2022, la vacante que a continuación se detalla:

Donde dice:

MAESTROS PRECEPTORES DE NIVEL INICIAL, DJA-3

Orden N°	Institución N°	Localidad	Distrito Escolar	Cat. y Grupo	Vacante	Sec.	Turno
13	J.I. N° 39	Plottier	X	1°A	Ascenso de Jerarquía Manque, Marta Margarita - Resolución N° 0624/2021	101	Mañana

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Debe Decir:

MAESTROS PRECEPTORES DE NIVEL INICIAL, DJA-3

Orden N°	Institución N°	Localidad	Distrito Escolar	Cat. y Grupo	Vacante	Sec.	Turno
13	J.I. N° 39	Plottier	X	1°A	Ascenso de Jerarquía Manque, María Margarita - Resolución N° 0624/2021	101	Mañana

2°) **DISPONER** que por Dirección Provincial de Educación Inicial cursará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General Técnico Operativa y Distritos Escolares I al XIV.

3°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Inicial a los fines dispuestos en el Artículo 2°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN